



SERPAJ
SERVICIO PAZ Y JUSTICIA



UNR Universidad
Nacional de Rosario

Seminario

Conflictos políticos del Agua

Acreditación: Cátedra del agua de la Universidad Nacional de Rosario y Servicio Paz y Justicia (SERPAJ)

Modalidad: Virtual

Director: Profesor Adolfo Pérez Esquivel, Premio nobel de la Paz

Coordinación Académica: Mg. Anibal Ignacio Faccendini

Docentes: Lic. Lorena Pirona, Dr. Flavio Faccendini, Lic. Ana Sardisco; Filósofa ambiental Virginia Brussa.

Fundamentación:

La problemática del agua, abordada desde el ambientalismo inclusivo, nos señala las tensiones políticas, que en su seno se desarrollan las tensiones sanitarias, económicas, urbanas, territoriales, ruralidad y de suyo, como dijimos anteriormente también profundamente ambientales.

La realidad política requiere del aporte de una visión que nos remita a pensar la íntima vinculación entre los conflictos ambientales y la política. Todo acto ambiental es político y todo acto político es ambiental.

El agua es objeto de conflictos políticos, que ponen en exposición la pugna de intereses de parte del Estado y las necesidades del conjunto de la comunidad. También podemos observar la disputa por el control, la plusvalización y la mercantilización del bien común agua que realizan las empresas privadas por un lado, y el Estado como así también la comunidad por otra parte. También nos señala la disputa entre los Estados y los organismos supranacionales por el agua.

Las problemáticas políticas del agua, mencionando algunas, como la cuestión de la crisis del agua, la falta de inversiones sanitarias de parte del Estado, el nocivo extractivismo, la cuestión minera, la sojización- monocultivos, los profundos procesos de contaminación ambiental, las sequías, las desertizaciones bajo la influencia del cambio climático hacen que se torne vigente y necesario un abordaje político de la pugna por el vital elemento. Resulta, así, imprescindible contextualizar el agua en clave de la producción agroecológica como alternativa a la producción agraria industrial. Y, contextualizarla vinculativamente con otras industrias contaminantes.

Tenemos que acceder a nuevas herramientas que nos puedan dar una perspectiva política del agua, de tal modo que podamos analizar y proponer políticas públicas al Estado como también lograr la atención respecto a este problema, que abarca niveles políticos nacionales, regionales y mundiales.

Objetivos Generales:

- Introducir como instrumento de análisis la perspectiva del conflicto político del agua, en contextualidad ambiental.
- Conceptualizar e interpretar que la cuestión del agua es una cuestión política y del ambientalismo inclusivo.
- Analizar el impacto de la política en el agua.
- Analizar el impacto del ambientalismo inclusivo del agua en la política.
- Presentar los nuevos procesos de consideración y atención de las políticas públicas ambientales del agua.

Objetivos Específicos:

- Visibilizar los conflictos políticos del agua.
- Examinar las ausencias y las insuficiencias de políticas públicas.
- Examinar las contradicciones de los medios de producción, modos de distribución y consumo de la sociedad del mercado respecto al ambiente sano.
- Presentar alternativas biocéntricas de desarrollo del agua.
- Exponer sobre la catástrofe de naturalizar las catástrofes de la escasez del agua en el país, la región y el planeta.

Condiciones de cursada y organización curricular

La cursada se dictará en modalidad virtual.

El diseño curricular se distribuye en un total de 3 asignaturas que se dictaran durante 1 cuatrimestre con un total de 80 horas.

Requisitos de aprobación

La evaluación del desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes tendrá varios momentos e instancias

- la evaluación del proceso de aprendizaje por parte de los tutores de los grupos;
- la autoevaluación reflexiva por parte de los estudiantes;
- la presentación de un trabajo final.

Perfil del Egresado

Personas comprometidas y apasionadas en la adquisición de conocimientos para la transformación de la realidad.

Incumbencias

El título otorgado brinda formación sustantiva que les permitirá a las personas al final del seminario distinguir los elementos del conflicto hídrico social ambiental. Saber las gestiones a realizar para encontrar solución al conflicto.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Unidad 1

El agua: ambiente de la conflictividad política

Evolución del agua como bien común desde el ambientalismo inclusivo. La totalidad ambiental. El biocentrismo; nuevo paradigma y los bienes comunes. El agua derecho humano esencial, imprescriptible, inalienable y las disputas políticas de las privatizaciones del bien común público del agua. La politización de los conflictos de los espacios. Las tensiones políticas en el ambiente y el ambiente constitutivo de las actividades públicas. Las guerras del agua. Distintas conflictividades. Tensiones constantes entre bien común público y apropiación privada.

Unidad 2

Las privatizaciones del agua. Las guerras. Por la Paz con el Agua.

Procesos de privatizaciones del agua en Argentina. Las privatizaciones del ambiente y los bienes comunes. La lesa ambientalidad. El derecho humano y de la naturaleza a un ambiente sano. Contaminación ambiental: visualización de la disputa de poder político. Los conflictos por un buen ambiente. Cambio climático, las guerras del agua y la pobreza.

Problemáticas territoriales:

- 1) El agua como bien común global: glaciares y humedales patrimonios en disputa. El agua y los ríos en conflictos.
- 2) La agricultura industrial - La agroecología y soberanía alimentaria: paradigmas en conflicto.
- 3) La ciudad: visión y visibilización del conflicto ambiental: desechos, recursos, recuperadores y contaminantes urbanos.

Unidad 3

Agua bien común público. Superación de las privatizaciones. El Agua nos Une y da Paz en la Tierra. Alternativas al extractivismo y a los procesos de producción y distribución capitalista.

Desarrollo sustentable integral ambiental, alternativas al crecimiento tradicional ilimitado. Paradigmas de producción y gestión de bienes y servicios, amigables con la Pacha Mama. Otra política ambiental es posible. La utopía de la realidad ambiental concreta. El ambientalismo desde el desarrollo del Otro. Repensar la construcción de un ambientalismo integral, diverso junto a las culturas originarias y de múltiples actores de la sociedad. Nueva totalización: la ambientalización inclusiva El posextractivismo. Protección ambiental frente al extrativismo.

Instrumentación y operativización de los medios jurídicos para la realización del derecho humano al agua. Derecho de jarras. Desmercantilización cotidiana del agua.